TIPO DE CONTRATO:				CARTA DE ACEPTACION		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.7040829 del 21 de noviembre de 2024		
CONTRATISTA:				UNION TEMPORAL SEGURIDAD ALIMENTARIA DE SANTANDER		
Nit o C.C. No.				901891213 - 2		
CONCEPTO:				APOYO A LOS PROGRAMAS DE SEGURDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON LA IMPLMENTACION DE HUERTAS CASERAS Y GALLINAS PONEDORAS SANTANDER		
VALOR INICIAL				$119.214.000.00		
VALOR ADICIONAL				$00.000.00		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				$00.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				$00.000.00		
PLAZO INICIAL:				UN (1) - Meses		
PLAZO ADICIONAL:				Días, meses		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				Nombre del interventor Numero de contrato y fecha		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				Número de Identificación Tributaria o Cédula		
SUPERVISOR:				ANGEL GONZALEZ UNI Acto Administrativo de fecha 19 de noviembre de 2024		
FECHA DE INICIACION:				27 de noviembre de 2024		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION :	No.	No.	No.	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				26 de noviembre de 2024		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		

En Bucaramanga, a los dieciocho días (18) del mes de diciembre del 2024 se reunieron, **ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA**, en calidad de SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL del Departamento y **MARIA VALENTINA ROJAS RAMIREZ**, quien comparece en calidad de Representante legal de la UNION TEMPORAL SEGURIDAD ALIMENTARIA DE SANTANDER, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y la UNION TEMPORAL SEGURIDAD ALIMENTARIA DE SANTANDER se celebró el contrato No. CO1.PCCNTR. 7040829 del 21 de noviembre de 2024, cuyo objeto es APOYO A LOS PROGRAMAS DE SEGURDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CON LA IMPLMENTACION DE HUERTAS CASERAS Y GALLINAS PONEDORAS SANTANDER

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato y/o convenio. Debido a que las actividades previstas para el cumplimiento del objeto contractual con las actividades previstas ejecutadas al 100%.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor y el cumplimiento del objeto del contrato y/o convenio, mediante el Acta de recibo Final y el Informe de supervisión FINAL suscrito el día 18 del mes de diciembre del 2024.

5. Que con base en el Acta de Recibo Final se verifico el cumplimiento del 100% de las obligaciones por parte del contratista, equivalente al valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$119,214,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$119,214,000.00

SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$
SUMAS IGUALES	**$**119,214,000.00	**$**119,214,000.00

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$0,00	
		ANTICIPO ADICIONAL	$0,00	
		ACTA Nº 1	$0,00	
		ACTA No. 2	$0,00	
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$119,214,000.00	ICLD INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342 – 2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO	N/A	$ N/A	N/A
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$ N/A	N/A
TOTAL		$ N/A	N/A

9. Que el día veintisiete (27) del mes noviembre de 2024 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
B - 100055588	CUMPLIMIENTO	19/11/2024	19/06/2025
B - 100055588	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	19/11/2024	19/12/2027
B - 100055588	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	19/11/2024	19/06/2025
N/A	OTRAS		

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue ejecutado a cabalidad de acuerda a lo estipulado en la minuta del contrato, mediante el acta de recibo final suscrita el día 18 de diciembre de 2024, informe del contratista e informe de supervisión, suscritas el día 18 del mes diciembre de 2024.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No CO1.PCCNTR. 7040829 del 21 de noviembre de 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de CIENTO DICIENUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE ($119,214,000.00) correspondiente al pago del Acta de Recibo Final o informe final de Supervisión Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR. 7040829 del 21 de noviembre de 2024, comprometiéndose la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los dieciocho (18) días del mes diciembre de 2024.

ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

Maria Valentina Rojas R.

MARIA VALENTINA ROJAS RAMIREZ
CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL SEGURIDAD ALIMENTARIA DE SANTANDER

ANGEL GONZALEZ UNI
SUPERVISOR

Proyectó: Angel Gonzalez Uni / Supervisor contrato